



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE.

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.-

RES. EXENTA N° 547/

PUERTO MONTT, 03 de Junio de 2009

VISTOS :

- a) La presentación de fecha 03 de Junio de 2009, por la cual el presidente Comunal (S) del Colegio de profesores A.G. de Puerto Montt, Don Jaime Monsalve Soto, solicita autorización para efectuar una marcha pacífica. Esta tendrá el siguiente recorrido; saliendo desde su sede de calle Miraflores 1348 siguiendo por calle Pérez Rosales, Antonio varas hasta la Municipalidad de Puerto Montt. La actividad se realizará el día 4 de Junio de 2009 desde las 10:30 horas.-
- b) La facultad que me confiere el D.S. N° 1086 de 1983 modificado por el D.S. N° 1498 de 1989, ambas del Ministerio del Interior, y el Art.4 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.-

RESUELVO :

1.- Autorízase al Colegio de profesores A.G. de Puerto Montt, para efectuar la actividad solicitada en los lugares pedidos el día 4 de Junio de 2009 desde las 10:30 horas.-

2.- Será responsabilidad de los organizadores impedir que con motivo u ocasión de la actividad mencionada, se causen daños a la propiedad privada, fiscal o municipal y /o se produzcan alteraciones del orden público, debiendo responder dichos organizadores de los eventuales daños que se ocasionaren.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA
ASESOR JURÍDICO



OSCAR VALENZUELA MEZA
GOBERNADOR PROVINCIAL

OVM/ECI.-

Distribución

- interesados
- archivo